

BAQUEDANO, 25 NOV 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2512

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 137 de fecha 02 de julio del año 2010 que nombra a doña Michelle Arcaya Jiménez R.U.T 15.691.735-4, en calidad de Educadora de Párvulos a Contrata en la Escuela G-130, "Estación Baquedano".
2. Ley 19.070 "Estatuto de Profesionales de la Educación.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:


1. Solicitud de 01 día de permiso administrativo, correspondiente a doña Michelle Arcaya Jiménez R.U.T 15.691.735-4, por el día 26 de Noviembre del año 2010.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE 01 día de permiso administrativo con goce de remuneración a doña Michelle Arcaya Jiménez R.U.T 15.691.735-4, Educadora de Párvulos de la Escuela G-130 "Estación Baquedano" del Área Traspasada de Educación de esta entidad edilicia, por el día del 26 de Noviembre del año 2010, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/cfm

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Personal
- Control